

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/13137
A:	30 JUN 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

CHC

Nº 402

VALPARAISO, 22 de junio de 1993.

La Cámara de Diputados, en sesión 9ª, celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

ARCHIVO

"CONSIDERANDO:

A S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

Que, entre las funciones públicas existentes al momento de producirse el Golpe Militar, ocurrido en el año 1973, el cargo de Regidor constituía una de las más importantes, tanto por ser elegidos directamente en las comunas como, por cuanto, no existía para ellos una remuneración que les permitiera asegurarse un futuro acorde con su condición.

Que, desde que se produjo la interrupción de las instituciones democráticas, jamás se ha producido un reconocimiento y reparación por parte de la comunidad nacional hacia los ex Regidores.

Que, es el caso, que muchos de estos servidores públicos, han debido sufrir persecución política y, además, por el solo hecho de haber sido públicos representantes de la comunidad democrática, han visto dificultada su propia sobrevivencia económica.

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

2

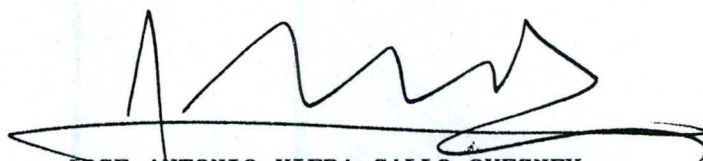
Que, este Congreso Nacional aprobó, a poco de asumir el Gobierno de la Concertación, una Ley que reconoció y reparó a los ex Parlamentarios, mediante un procedimiento especial relativo a su situación previsional.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

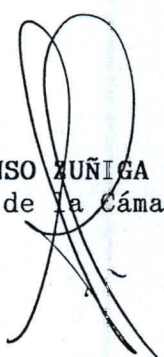
Oficiar a V.E., para que, si lo tiene a bien, se sirva considerar, antes de que termine su mandato, la posibilidad de enviar a este Congreso Nacional, un proyecto de ley cuyo propósito sea reconocer la labor de los ex Regidores y proponer formas de reparación económicas para dichos servidores públicos."

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados